

ADOLFODOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A. (“**Adolfo Domínguez**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, hace pública la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Que en la reunión del Consejo de Administración celebrada en el día de ayer, el Consejo ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- (i) De conformidad con lo previsto en el artículo 529 sexies y septies de la Ley de Sociedades de Capital, y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designar a la consejera independiente, Dña. Maite Aranzábal Harreguy como Vicepresidenta del Consejo de Administración y consejera coordinadora, en sustitución del Sr. Caramés al expirar su mandato.
- (ii) Acordar el nombramiento de Dña. Maite Aranzábal Harreguy, consejera independiente, como nuevo miembro de la Comisión de Auditoría y de Dña. Valeria Domínguez González, consejera externa dominical, como nuevo miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- (iii) La Comisión de Auditoría ha acordado, a su vez designar a D. José Luis Temes Montes, consejero independiente, como Presidente de esta Comisión.

Se adjunta nota de prensa.

Ourense, 24 de julio de 2020
Dña. Adriana Domínguez González
Presidenta del Consejo de Administración